

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 2013

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, (E.)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 25 de julio de 1997 que contiene el Poder que la compañía extranjera BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES a través de su Vicepresidente, confiere al señor Gilber Carrasco, de nacionalidad ecuatoriana, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° DJCV.97.1669 de 13 de agosto de 1997, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia del mencionado Poder;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97308 de 8 de agosto de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior atinentes al Poder constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES de 16 de abril de 1997; y, b) sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Hidrocarburos, se inscriba en el Registro Nacional de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el referido Poder y la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,

15 AGO. 1997

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

GP/PCHT

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 2067 del Registro Mercantil, Tomo 128. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la ley con el número 1402. Se da por cumplimiento. Se archiva en el Repertorio bajo el número 2051. Quito, 22 de agosto de 1997.